



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Palacio Municipal No. 01 Col. Centro C.P. 48050
Tels: (316) 372 0315 - 372 0004 - 372 1047
ayutla.gob.mx



ÍNDICE

1. Presentación
2. Introducción
3. Marco de Referencia
4. Misión
5. Visión
6. Objetivo General
7. Líneas de Acción
 - 7.1 Fomento y Mejora Educativa (Infraestructura y Apoyos)
 - 7.2 Fortalecimiento Institucional y Vinculación
 - 7.3 Educación Ambiental y Cultura del Agua (Líneas Transversales)
 - 7.4 Vinculación con Cultura y Formación Integral
8. Programas y Acciones Estratégicas
9. Consideraciones Finales

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Anual 2026 de la Dirección de Educación establece las acciones prioritarias que se desarrollarán durante el ejercicio anual, con el propósito de fortalecer el sistema educativo municipal, mejorar las condiciones de aprendizaje y contribuir al desarrollo integral de la población estudiantil del municipio de Ayutla.

Este documento funge como una herramienta de planeación y coordinación institucional, alineada al Plan de Desarrollo Municipal, que permite orientar los recursos, esfuerzos y estrategias hacia el cumplimiento de los objetivos educativos y sociales del municipio.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual 2026 de la Dirección de Educación tiene como finalidad establecer las acciones, programas y estrategias que se implementarán para fortalecer el desarrollo educativo del municipio de Ayutla, promoviendo una educación integral, incluyente y con enfoque de sostenibilidad. Este plan prioriza el acceso a una educación de calidad, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la permanencia escolar, la vinculación institucional y la formación de una conciencia ambiental y social en niñas, niños y jóvenes del municipio.

3. MARCO DE REFERENCIA

La Dirección de Educación desarrolla sus acciones en congruencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo las necesidades educativas actuales del municipio y promoviendo políticas públicas que impulsen la equidad, la inclusión y la sostenibilidad. Asimismo, se considera la coordinación interinstitucional como un eje fundamental para fortalecer la infraestructura educativa, impulsar programas de apoyo a estudiantes y promover valores cívicos, culturales y ambientales.



4. MISIÓN

Contribuir al desarrollo educativo integral del municipio de Ayutla mediante la gestión, coordinación y ejecución de programas y acciones que fortalezcan la infraestructura educativa, promuevan la permanencia escolar, impulsen valores ambientales y fomenten la participación activa de la comunidad educativa, en apego a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

5. VISIÓN

Ser una Dirección de Educación reconocida por su compromiso con la calidad educativa, la sostenibilidad ambiental y la formación integral de la niñez y juventud de Ayutla, consolidándose como un referente en la implementación de políticas educativas incluyentes, innovadoras y con impacto social a largo plazo.

6. OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa integral y permanente de educación que fortalezca la infraestructura escolar, promueva la permanencia y el aprovechamiento académico de los estudiantes, fomente la cultura del agua y la conciencia ambiental, y genere condiciones para el desarrollo integral de la comunidad educativa del municipio de Ayutla, en congruencia con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1 Fomento y Mejora Educativa (Infraestructura y Apoyos)

Rehabilitación de espacios educativos mediante obras de infraestructura y mantenimiento en los centros escolares, de acuerdo con el presupuesto autorizado, con el fin de asegurar espacios dignos y funcionales.

Gestión y seguimiento para la conclusión del plantel de la Secundaria Estatal Manuel López Cotilla, garantizando que cuente con los servicios y apoyos necesarios para su operación.

Operación y continuidad del programa de Transporte Escolar para facilitar el acceso de los estudiantes a sus instituciones educativas.

Impulso a programas de apoyo como “Listo Jalisco” (mochilas, útiles y uniformes), así como la gestión de becas municipales para incentivar el aprovechamiento académico y prevenir la deserción escolar.

7.2 Fortalecimiento Institucional y Vinculación

Operación del Comité para la Educación, con el objetivo de realizar diagnósticos de las instituciones educativas y priorizar proyectos que fortalezcan la calidad educativa.

Gestión de casas de asistencia para estudiantes foráneos originarios de Ayutla que cursan estudios de nivel superior en otras ciudades.

Implementación de acciones de reconocimiento y premiación a jóvenes sobresalientes en los ámbitos educativo, cultural y deportivo.

7.3 Educación Ambiental y Cultura del Agua (Líneas Transversales)

Desarrollo de acciones y visitas en instituciones educativas para fortalecer la cultura del cuidado del agua entre niñas, niños y jóvenes.

Implementación de programas permanentes de educación ambiental, campañas de reforestación y promoción de la movilidad sustentable en los centros educativos.

Continuidad del programa “Miércoles de Bici” como estrategia de concientización ambiental y promoción de hábitos saludables.

7.4 Vinculación con Cultura y Formación Integral

Vinculación con el Centro Cultural para la promoción e impartición de cursos, talleres y capacitaciones artísticas dirigidas a la población.

Desarrollo de programas de prevención e integración de menores en actividades recreativas, culturales y productivas, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

8. PROGRAMAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

8.1 Brigadas de Movilidad Sustentable y Reforestación

Continuar con los “Miércoles de Bici”, promoviendo rodadas ciclistas escolares para fomentar el uso de medios de transporte no motorizados.

Realizar jornadas de reforestación urbana con especies nativas en instituciones educativas y áreas estratégicas del municipio, con la participación de estudiantes y padres de familia.

8.2 Guardianes del Agua

Implementar talleres lúdicos en primarias y secundarias sobre el ciclo del agua y técnicas de ahorro doméstico.

Colocar señalética educativa en puntos de consumo de agua dentro de los planteles escolares para fomentar su uso responsable.

8.3 Formación Continua en Sostenibilidad

Gestionar conferencias y charlas con especialistas en cambio climático y ecología dirigidas a estudiantes de nivel medio superior y superior.

Integrar fechas ambientales relevantes al calendario cívico escolar, como el Día Mundial del Agua y el Día de la Tierra, con actividades de impacto comunitario.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Las acciones contempladas en el presente Plan Operativo Anual 2026 permiten que la Dirección de Educación se consolide como un ente coordinador entre la infraestructura educativa, la formación de valores, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo del capital humano del municipio.

Su correcta implementación contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y a fortalecer el desarrollo social de Ayutla a corto, mediano y largo plazo.

